

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: FONDOS A RENDIR AL ASESOR JURÍDICO,
MAURICIO ANDRES PARDO LARENAS.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01421/2026

DOÑIHUE, LUNES, 13 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.-El Decreto Ley N° 1263 de 1975 Orgánica de administración de financiera del estado.
- 4.-El Artículo N° 19 de la Ley N° 20.141, de presupuesto del sector público del Estado.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09.12.24, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, periodo 2024-2028.
- 6.-El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 22 de Abril del 2026, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a la administradora municipal, Doña Fernanda Araya Osorio.
- 7.- El Decreto N° 1.217 de fecha 11.06.26, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.
- 2.-Solicitud de fondos a rendir de parte del Asesor Jurídico Don Mauricio Andrés Pardo Larenas.

DECRETO

- 1.- **ASIGNASE** fondo a rendir al Asesor Jurídico **Don Mauricio Andrés Pardo Larenas, R.U.T. ...**, **contrata, Profesional, grado 9° de la E.U.M.**, la cantidad de \$ 10.000 (diez mil pesos), con motivo de realizar gastos administrativos propios del buen funcionamiento del Departamento Jurídico, tales como solicitud de dominio vigente en el Conservador de Bienes Raíces de Doñihue.
- 2.- Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 10.000 diez mil pesos a rendir.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta contable del presupuesto municipal vigente del año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a rendir Mauricio Pardo	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

FAO/LCM

DISTRIBUCIÓN:

LEONARDO ANTONIO GALAZ ROMERO - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DANIELA RIVERA CLAVIJO - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21992031&hash=e96e7>